



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
24 JUN 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N°

1.622
RETIRO, 24 JUN. 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS JPL COMUNA DE RETIRO"
- 5.- Decreto Exento N°1.376 del 14/06/2024 que autoriza llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y publicación proyecto "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS JPL COMUNA DE RETIRO".
- 6.- La Visita a Terreno Voluntaria realizada el 21.06.2024.
- 7.- Las preguntas efectuadas por los proveedores en el foro de mercadopúblico, relacionada con las cubicaciones del proyecto.

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, la Municipalidad mediante Decreto Exento N°1.376 de fecha 14/06/2024 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y otros antecedentes de la propuesta para el proyecto "Mejoramiento Dependencias Jpl Comuna De Retiro" y dispuso el llamado a licitación pública, publicándose el día 17/06/2024 en la plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl bajo el número de adquisición 4511-17-LE24.
- 2.- Qué, el último sistema frontal que afecto a nuestra Comuna de Retiro los días Jueves 20 y Viernes 21 de Junio del presente año, provocó nuevos daños en las dependencias del Juzgado de Policía Local, que no estaban consideradas en el proyecto inicial.
- 3.- Que, existe la necesidad urgente de modificar el proyecto inicial y considerar las nuevas partidas que no fueron consideradas, por lo que se deberá modificar las "Especificaciones Técnicas"; "Planos"; y "Anexo N°4 Presupuesto".
- 4.- Que, en el numeral 3 denominado "Modificaciones" de las Bases Administrativas se dejó establecido que se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
- 5.- Que, el Art.19 del Reglamento de la Ley 19.886 contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 establece que "en caso que las bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los Proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones".

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, de la Licitación denominada "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS JPL COMUNA DE RETIRO" ID N° 4511- 17-LE24, los siguientes antecedentes:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- PLANOS
- ANEXO N°4 PRESUPUESTO

2.- **MODIFÍQUESE**, los plazos establecidos en la publicación de la propuesta pública "MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS JPL COMUNA DE RETIRO" ID N° 4511- 17-LE24 numeral 3 Etapas y Plazos y numeral 8 Plan de Fechas de las Bases Administrativas, de la siguiente forma:

Fecha de Cierre de Recepción de las Ofertas	03/07/2024	15:00 horas
Fecha de Acto de Apertura Electrónica de las Ofertas	03/07/2024	15:01 horas
Fecha Máxima de Adjudicación	31/07/2024	18:00 horas

3.- ESTABLÉCESE, que en lo modificado en el presente Decreto permanece inalterable el resto de la información que sustenta el llamado a licitación publicado la plataforma de licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de Adquisición ID N°4511-17-LE24.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



ALCALDE LADA BARRA FUENTES
ALCALDESA (S)



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA DE SECPLAN (S)



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ADICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EBF/AIM/BFA/LSL/lsl

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ SECPLAN (2)
- ✓ Carpeta Licitación _____/